

ACUERDO DEFINITIVO DE ASIGNACIÓN DE LA FINANCIACIÓN BÁSICA A LOS INSTITUTOS DE INVESTIGACIÓN EN BASE A CONTRATOS PROGRAMAS

En relación a la actuación contemplada en el Programa de Fomento e Impulso de la Investigación y Transferencia 2018-2019, aprobado en Consejo de Gobierno el pasado 18 de diciembre (BOUCA 246. Pag71), denominada "FINANCIACIÓN BÁSICA DE LOS INSTITUTOS DE INVESTIGACIÓN PROPIOS CONSOLIDADOS Y CONTRATO-PROGRAMA", y tras analizar las reclamaciones de la dirección de los Institutos de Investigación, la Comisión de Investigación reunida el 13 de junio acuerda asignar con cargo al presupuesto del Vicerrectorado de Investigación las siguientes cantidades en el apartado de **Contrato programa**:

Instituto de Investigación:	INSTITUTO DE INVESTIGACIONES MARINAS
Valor de los compromisos firmados	100%
Porcentaje de cumplimiento de compromisos de la anualidad anterior	75,5 de 100
Cantidad asignada	23.875,00 €
Instituto de Investigación:	INSTITUTO DE INVESTIGACIONES VITIVINÍCOLAS Y AGROALIMENTARIAS
Valor de los compromisos firmados	100%
Porcentaje de cumplimiento de compromisos de la anualidad anterior	80,695 de 100
Cantidad asignada	25.173,75 €
Instituto de Investigación:	INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN DESARROLLO SOCIAL Y SOSTENIBLE
Valor de los compromisos firmados	92,5%
Porcentaje de cumplimiento de compromisos de la anualidad anterior	70 de 75
Cantidad asignada	27.958,33 €
Instituto de Investigación:	INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN LINGÜÍSTICA APLICADA
Valor de los compromisos firmados	100%
Porcentaje de cumplimiento de compromisos de la anualidad anterior	85 de 90
Cantidad asignada	28.236,11 €
Instituto de Investigación:	INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN EN BIOMOLÉCULAS
Valor de los compromisos firmados	100%
Cantidad asignada	30.000,00 €

Frente al presente acuerdo de la Comisión, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Sr. Rector de la Universidad de Cádiz en el plazo de un mes, de acuerdo con los artículos 121 y 122 de la ley 39/2015 de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones públicas.

Cádiz, a 14 de Junio de 2018

Vº Bº

Olga Paloma Castro
Secretaria de la Comisión de Investigación

Casimiro Mantell Serrano
Vicerrector de Investigación

Código Seguro de verificación:py4Ewv11bpKKuOGTLEjddg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	CASIMIRO MANTELL SERRANO	FECHA	19/06/2018
	OLGA PALOMA CASTRO		
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	1/1
	py4Ewv11bpKKuOGTLEjddg==		



py4Ewv11bpKKuOGTLEjddg==